



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO O DAÑOS EMPRESARIAL DE CANTUR, S.A.

ACTA N° 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURO MULTIRRIESGO O DAÑOS EMPRESARIAL DE CANTUR, S.A.

Siendo las 14.05 h del día **22 de Febrero de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Javier Carrión Malo, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES:

Dña. Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).

- D. Antonio Manjón García, Director de Seguridad de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla en sustitución de D. Manuel García-Oliva Mascarós, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B, y propuesta de resolución, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares,



Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de seguro multirriesgo o daños empresarial de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión y por mandato verbal y motivos sobrevenidos de agenda, delega la presidencia de la mesa en la Directora jurídica de Cantur, S.A., quien excusa la presencia de D. Antonio Manjón, no siendo obstáculo para la constitución de la mesa por haber quorum suficiente para ello. A continuación la Presidenta de la mesa informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.25) ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	20/02/2019	2018-00540

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 25) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, contiene:
 - a. OFERTA ECONOMICA DE LA FRANQUICIA TOTAL: 9.750,00€
 - b. OFERTA ECONÓMICA DE LA PRIMA: 30.918,47€

“El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

1.- FRANQUICIA

<u>CRITERIO 1</u>		FRANQUICIA	
IMPORTE MAS BAJO			9.750,00
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
ALLIANZ	9.750,00		20,00

2.- OFERTA ECONOMICA

<u>CRITERIO 2</u>		OFERTA ECONOMICA	
IMPORTE MAS BAJO			30.918,47
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>
ALLIANZ	30.918,47		80,00

3.- TOTAL

<u>PUNTUACION TOTAL</u>			
	-	-	
<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIO 1</u>	<u>CRITERIO 2</u>	<u>TOTAL</u>
ALLIANZ	20,00	80,00	100,00



A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta para el presente contrato y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, por importe total de 30.918,47€, y proceder al requerimiento al primer clasificado **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 26) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14.20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Irene Ruiz Ortega.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.